

Al contestar refiérase

al oficio N° 11373

24 de agosto, 2023
DFOE-LOC-1456

Señora
Marcela Grillo Castillo
Presidenta del Concejo Municipal
marcelaconcejocorredores@gmail.com
MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
Puntarenas

Estimada señora:

Asunto: *Remisión del Informe n.º DFOE-LOC-IAD-00016-2023, auditoría sobre los mecanismos para la prevención de la corrupción establecidos e implementados para los trámites de otorgamiento de permisos de construcción y de patentes municipales en la Municipalidad de Corredores.*

Con el propósito de que lo haga llegar al Concejo Municipal en la siguiente sesión inmediata al recibo de este oficio y para lo pertinente, me permito remitirle el informe de auditoría sobre los mecanismos para la prevención de la corrupción establecidos e implementados para los trámites de otorgamiento de permisos de construcción y de patentes municipales en la Municipalidad de Corredores.

El informe contiene resultados respecto de los procesos de otorgamiento de permisos de construcción y de patentes municipales por parte de la Municipalidad de Corredores. El período de estudio comprendió del 1º de enero de 2022 al 30 de junio de 2023 y se amplió cuando se consideró necesario. Además, dicho informe incluye una serie de disposiciones dirigidas a la Alcaldía Municipal con el propósito de implementar mecanismos que permitan solventar las debilidades identificadas y de esta manera cumplir con el marco jurídico relacionado con los trámites de otorgamiento de permisos de construcción y de patentes municipales.

DFOE-LOC-1456

2

24 de agosto, 2023

Finalmente, se insta al Concejo Municipal para que apoye las acciones que se definan y se implementen desde la Administración Municipal a efectos de contribuir en la mejora de la gestión sobre los trámites de otorgamiento de permisos de construcción y de patentes municipales.

Atentamente,

Licda. Vivian Garbanzo Navarro
Gerente de Área
Contraloría General de la República

CGR | Firmado
digitalmente
Valide las firmas digitales

DVA/TEH/FHH/msb

Adjunto: Lo indicado

Ce: Área de Seguimiento para la Mejora Pública

G: 2023001988-1